

Condiciones generales de entrada

1. Identificación de la promotora

Dentro del grupo LAST TOUR actúa como promotora de cada evento la compañía de dicho grupo que se indique en cada caso en el correspondiente proceso de venta de entradas y que en todo caso se identifique como tal en la entrada y/o al realizar la adquisición (en lo sucesivo, “la compañía” o “la organización”).

Domicilio: Camino de la Ventosa, 46, 1º D, CP 48013 Bilbao.

Teléfono de contacto: 944154551.

E-mail: sales@lasttour.org

La venta de entradas se entiende realizada en el domicilio social de la compañía, y el hecho de comprar la entrada implica la aceptación de las presentes condiciones generales (sin perjuicio de otras que puedan aplicarse en el supuesto de que la adquisición de la entrada se realice a través de otra plataforma y/o pasarela de pago cuya titularidad corresponda a otra entidad distinta de la compañía y/o a través de cualquier otro medio o mecanismo, y/o de otras aplicables al recinto en el que se celebre el evento correspondiente para el cual se hubiera adquirido la entrada).

2. Aceptación de las condiciones generales

Mediante la adquisición y/o tenencia de la entrada, el usuario acepta la totalidad de las presentes condiciones generales, en los términos indicados en el apartado 1 anterior.

3. Acceso al recinto

3.1. El acceso al recinto se realizará previa exhibición de la entrada o bono, que será escaneada para su verificación. La entrada o bono podrá ser canjeada por una pulsera, tarjeta u otro mecanismo, medio o sistema de acceso. Para la entrega del sistema de acceso será precisa la exhibición, además de la entrada, del DNI (o documento identificativo equivalente). Sólo se entregará un sistema de acceso por persona. Dicho mecanismo en ningún caso se entregará sin ser colocado en la muñeca del usuario por el personal de la organización.

El acceso al festival sólo se realizará previa lectura de la entrada o bono y/o exhibición del sistema de acceso correspondiente.

De cara al acceso al recinto, con la entrada o sistema de acceso será necesaria también la exhibición del DNI (o documento identificativo equivalente). Dicho documento también habrá de ser exhibido, si se solicita, en el interior del recinto del evento por parte del organizador o personal de seguridad del mismo.

La entrada, bono y/o el sistema de acceso deberá ser conservado en perfecto estado, y sin ningún tipo de deterioro, de cara a proceder al acceso al recinto. Además, si en cualquier momento durante la duración del evento se detecta que un usuario no cuenta con la entrada, bono y/o sistema de acceso, dicho usuario podrá ser requerido por el personal de seguridad a fin de que acredite el sistema de acceso utilizado y, en caso de no hacerlo, y/o de que el sistema de acceso no sea válido y/o correcto, podrá ser expulsado del recinto.

La entrada y/o el sistema de acceso es personal e intransferible.

Se informará, en su caso, sobre los espacios y horarios de canje de la entrada o bono por el sistema de acceso correspondiente, a través de la página web, redes

sociales y/o medios habituales de comunicación asociados al evento. Por los mismos medios se informará sobre los espacios y horarios de acceso al evento. No se permitirá el acceso al recinto a partir de la hora que se determine para cada evento concreto. Una vez superada dicha hora, no se admitirán nuevos accesos.

3.2. Sin perjuicio de lo anterior, en el supuesto de que se utilice algún mecanismo de pago *cashless*, vinculado, o no, al sistema de acceso, el sistema de acceso y/o de pago deberá conservarse, así como la totalidad de los datos e información asociados al mismo, de cara a la devolución de los importes que, en su caso, corresponda.

3.3. Hallándose reservado el derecho de admisión, se impedirá y denegará el acceso al recinto, o se expulsará del mismo, a cualquier usuario si concurre cualquiera de las siguientes circunstancias

- El usuario carece de sistema de acceso.
- El sistema de acceso se encuentra incompleto, enmendado, dañado, deteriorado, roto y/o con indicios de falsificación.
- El usuario manifiesta una actitud violenta, molesta o que incite públicamente al odio, la violencia, o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia social y/o personal, y, en especial, al portador que se comporte de manera agresiva, violenta, molesta y/o provoque disturbios en el exterior, en la entrada y/o en el interior, al que lleve armas u objetos susceptibles de ser utilizados como tales y al que lleve ropas, objetos y/o símbolos que inciten a la violencia o supongan apología de actividades contrarias a los derechos fundamentales reconocidos en la ley y la Constitución.
- El usuario presenta síntomas de embriaguez, intoxicación (aparente o potencial) y/o de estar consumiendo o haber consumido drogas y/o sustancias estupefacientes.
- El ejercicio del derecho de admisión no comportará, en ningún caso, la denegación de acceso por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género y/o cualquier otra circunstancia o condición personal o social.
- En caso de que pueda razonablemente presumirse que se va a crear una situación de riesgo o peligro para el propio usuario u otros asistentes.
- Se podrá denegar el acceso o expulsar del recinto a cualquier usuario, en caso de incumplimiento de las indicaciones del personal de la organización así como de los responsables del control, vigilancia y seguridad del evento.
- Concurre un incumplimiento de las exigencias y requisitos relativos al acceso a menores.

3.4. A la entrada al recinto, el público puede estar sujeto y/o ser sometido a un registro según la Ley. No está permitida la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos por parte de quien se encargue del control de acceso y seguridad del evento o estén prohibidos por la normativa vigente.

Por motivos de seguridad, no estará permitido entrar al recinto con cascos de moto, maletas, bolsas y/o mochilas de grandes dimensiones. Sí será posible acceder al recinto con bultos de menor tamaño, tales como bolsos o mochilas pequeñas (sin perjuicio del examen y registro del mismo, de conformidad con lo indicado en el

párrafo precedente). Otros objetos con los que no está permitido acceder al recinto, sin carácter exhaustivo, son: botellas, latas, punteros láser, equipos fotográficos o de video profesionales, drones y/o armas de cualquier tipo.

3.5. No se permitirá el acceso al recinto con alimentos y/o bebidas del exterior. Sin perjuicio de lo anterior, en el supuesto de que algún usuario tenga necesidades especiales, por motivos de salud u otros análogos, deberá justificarlo previamente a la organización, a fin de que esta le pueda trasladar las indicaciones correspondientes.

3.6. Por motivos de seguridad, la salida o abandono del recinto impedirá al usuario la posibilidad de acceder de nuevo al mismo.

3.7. En todo caso, los usuarios serán responsables personalmente, de sus propias acciones, así como de las consecuencias que pudieran derivarse de las mismas.

4. Condiciones generales de la entrada

La adquisición de la entrada se realizará a través de los medios, canales, plataformas y/o sistemas indicados por la compañía.

En eventos de gran demanda la compañía se reserva el derecho de no mostrar el plano de butacas o asientos. En dichos supuestos, con la selección del sector y la formalización y confirmación de la compra el usuario aceptará la ubicación asignada en el proceso de compra.

La adquisición de la entrada supone la aceptación de las siguientes condiciones:

4.1. Una vez adquirida la entrada, únicamente se cambiará o se devolverá su importe en caso de cancelación del evento. En el resto de los casos, no se admitirán devoluciones (incluida la venta a plazos).

En caso de cancelación, el adquirente podrá solicitar el reembolso en el plazo no superior a 15 días naturales desde la fecha de la comunicación pública de la cancelación, en la forma en que se especifique. A estos efectos, se considerará cancelación la suspensión de más de la mitad del programa, tanto antes del comienzo del evento, como una vez iniciado el mismo.

En ningún caso se devolverá por la organización el coste de distribución que pudiera ser aplicado por los canales de venta a través de los cuales se comercialicen las entradas, dado que la organización no es, en modo alguno, prestadora del servicio a través del canal de venta, ni perceptora de dicho importe.

No se devolverá el importe de la entrada en caso de cancelación del evento debido a malas condiciones climatológicas, desastres naturales, cierre del espacio aéreo español u otras causas de fuerza mayor o motivos análogos.

4.2. La organización se reserva el derecho de alterar o modificar el programa (tanto su contenido como el orden del mismo).

4.3. La organización no garantiza la autenticidad de la entrada si no ha sido adquirida en los puntos de venta oficiales. La organización del festival no asume ninguna responsabilidad en caso de pérdida o robo de la entrada. La entrada debe ser custodiada por el usuario hasta el día del evento. El beneficiario de la entrada o la persona a nombre de la cual se personaliza la entrada, asume toda responsabilidad en caso de que su entrada se presente por duplicado, fotocopiada y/o falsificada, perdiendo todos los derechos que esta le otorga para poder acceder al evento. Solo será válida la primera entrada que sea presentada y validado su código. Cualquier entrada con el mismo código, que sea presentada posteriormente, será totalmente inválida.

4.4. No está permitida la reventa de entradas.

4.5. La posesión de la entrada y/o del sistema de acceso correspondiente no da derecho al usuario, poseedor y/o a terceros a utilizar la misma y/o su contenido con fines publicitarios, de marketing o de promoción (incluidos concursos, regalos y/o sorteos).

4.6. La compañía se reserva el derecho de modificar la nomenclatura correspondiente a la ubicación de la entrada y/o usuario.

En el caso de eventos no promovidos por la compañía, regirán las normas establecidas por el promotor/organizador del evento correspondiente, que será el único titular de derechos y obligaciones en relación con el mismo.

5. Menores de edad

5.1. Con carácter general, no se permitirá el acceso al recinto a menores de 16 años, salvo que vayan acompañados de sus padres, tutores o personas legalmente responsables.

El acompañante del menor, en caso de que no sea su padre, madre o tutor, deberá presentar, de cara al acceso al recinto del menor, así como en cualquier momento en que sea requerido para ello en el interior del mismo, la correspondiente [autorización](#), junto con la documentación correspondiente que acredite la relación entre el firmante y el menor (DNI, libro de familia o documento legal equivalente que acredite la vinculación).

En el caso de extranjeros deberán aportar los documentos oportunos de su país de origen, equivalentes a los anteriores.

En caso de que el acompañante no sea ni el padre, ni la madre, ni el tutor o responsable legal del menor, deberá presentar una autorización firmada por el padre, la madre, el tutor o responsable legal, junto con fotocopia del DNI del padre, madre, tutor o responsable legal y libro de familia.

Durante su estancia en el recinto, los padres o tutores legales serán responsables de cualquier acción que el menor realice, así como de cualesquiera consecuencias derivadas de las mismas. Por otro lado el padre, madre o tutor legal deberá firmar un documento de descargo por el que se hace responsable del menor mientras éste se halle en el interior del recinto.

5.2. Además de los documentos correspondientes, los padres o tutores legales, así como el menor, deberán haber adquirido la correspondiente entrada y contar con un sistema de acceso válido.

Sin perjuicio de lo expuesto en los párrafos precedentes, podrán acceder de manera gratuita al evento/recinto, los menores de la edad que se determine para cada evento concreto.

5.3. La legislación vigente prohíbe expresamente la venta de alcohol y tabaco a los menores de 18 años, por lo que a los menores de dicha edad no les será posible comprar alcohol ni tabaco. El menor deberá en todo momento llevar su DNI.

5.4. La falta de cumplimiento de los requisitos anteriores, será motivo de expulsión del recinto sin derecho a reembolso alguno del precio abonado por la entrada.

6. Imagen

A los efectos de lo dispuesto por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, se le informa de que su acceso al recinto y asistencia al evento implica el consentimiento y autorización expresas para la captación, reproducción,

distribución y publicación de su imagen, incluso para fines promocionales, publicitarios y/o comerciales, y a través de cualquier medio, incluidos los medios electrónicos. Los participantes ceden los derechos de su propia imagen, derivados de su asistencia al evento, para la realización de materiales audiovisuales en cualquier tipo de soportes (incluidos medios electrónicos) y para su utilización, explotación y difusión por cualquier procedimiento de reproducción técnica o sistema de explotación de imagen y sonido. Esta cesión se realiza a título gratuito y sin limitación temporal, ni territorial alguna, a favor de la promotora y las empresas del grupo LAST TOUR, y a favor de los medios de comunicación y prensa autorizados en el evento.

7. Prohibición de toma de fotografías, filmaciones y grabaciones

Quedan reservados todos los derechos de imagen y propiedad intelectual e industrial relativos al contenido del evento, así como a los participantes y asistentes al mismo.

Queda prohibida la toma de fotografías, así como la realización de filmaciones y/o grabaciones audiovisuales en el interior del recinto, y/o del contenido del evento, de los participantes en el mismo y de sus asistentes, salvo autorización expresa.

Sin perjuicio de lo anterior, queda igualmente prohibida la explotación de cualquier eventual fotografía, filmación o grabación audiovisual del interior del recinto y/o del contenido del evento, incluida la de los participantes y asistentes al mismo.

8. Propiedad intelectual e industrial

La totalidad del contenido y elementos que conforman la entrada, el sistema de acceso, así como cualquier documento y/o elemento previo a la entrega de los anteriores, necesarios para su adquisición, y/o asociados a ellos (es decir tanto los textos como los elementos gráficos vinculados al mismo -diseño, código fuente, marcas, logos, fotografías, botones, combinaciones de colores, y en general cualquier elemento que constituya una creación intelectual novedosa- así como su presentación, estructura, ordenación, configuración, y montaje), son titularidad exclusiva o se encuentran licenciados al titular, y se encuentran protegidos por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Los anteriores no podrán ser objeto de explotación, reproducción, distribución, modificación, comunicación pública, cesión o transformación, salvo que medie autorización expresa del indicado titular o titulares de los derechos. La adquisición y/o tenencia de la entrada y/o sistema de acceso no otorga a los usuarios prerrogativa, ni titularidad alguna sobre los derechos de propiedad intelectual o industrial relativos a los elementos incluidos en la misma y/o referidos anteriormente, si sobre ningún elemento intangible correspondiente a la compañía y/o al evento.